



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE DIVERSAS JEFATURAS DE SERVICIO ASISTENCIALES DEL ÁREA DE SALUD III – LORCA, HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ, DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, QUE FUE CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2018, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 41, DE 19 DE FEBRERO)

ANTECEDENTES

1º) Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 14 de febrero de 2018, publicada en el BORM de 19 de febrero, se convocaron para su provisión por concurso de méritos, conforme a lo previsto en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM núm. 275, de 24 de noviembre de 2015), diversas jefaturas de servicio asistenciales en el Área de Salud III del Servicio Murciano de Salud, que se relacionaron como Anexo a la mencionada convocatoria.

2º) A continuación, por resolución de esta Gerencia de 13 de junio de 2018, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración.

3º) De conformidad a lo dispuesto en la Base específica 3.2 de la mencionada convocatoria, los interesados disponían de un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de su exposición en el Registro General del Servicio Murciano de Salud y en la página web habilitada al efecto, para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión.

Asimismo, el apartado 3º de dicha base específica tercera, dispuso que las reclamaciones a la lista de admitidos y excluidos se resolverían en la Resolución que dictara el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud que aprobara, con carácter definitivo, dicha relación.

4º) Con fecha 20 de junio de 2018, D. Mario Miluy Guerrero presentó un escrito renunciando a su participación en el concurso de méritos a la jefatura de servicio de Medicina Interna del Área de Salud III.





Una vez transcurrido el plazo previsto en la citada resolución para la subsanación de defectos, y a la vista de los antecedentes expuestos

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria publicada por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 14 de febrero de 2018, (BORM núm. 41 de 19 de febrero) para la provisión por concurso de méritos de diversas jefaturas de servicio asistenciales diversas jefaturas de servicio asistenciales en el Área de Salud III del Servicio Murciano de Salud que se adjunta mediante Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Exponer dicha relación, de conformidad a lo establecido en el apartado 3 de la Base Tercera de dicha convocatoria, en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en c/ Central número 7, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia), y en la página web habilitada al efecto para esta convocatoria.

EL DIRECTOR GERENTE

(Fecha y firma electrónica)

Asensio López Santiago





ANEXO I

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSAS JEFATURAS DE SERVICIO ASISTENCIALES DEL ÁREA DE SALUD III – LORCA, HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ, DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, QUE FUE CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2018, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 41 19/02/18)

REALACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Núm.	ÁREA DE SALUD - HOSPITAL	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	RELACIÓN JURÍDICA
1	Área III Lorca - Hospital Rafael Méndez	JEFE/A DE SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CARRILLO	SÁNCHEZ	AQUILINO ANDRÉS	ESTATUTARIO FIJO
1	Área III Lorca - Hospital Rafael Méndez	JEFE/A DE SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	TOLEDO	CAMPILLO	CATALINA	ESTATUTARIO FIJO

